

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 07/04 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 09.03.2004**

La sesión se inició a las 8:00 a.m, presidida por el **Dr. Antonio Paris**, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. JOSE ABAD
Prof. OVIDIO DEJESUS
Prof. SAUL KRIVROY

SUPLENTES:

Prof. ROMULO ORTA
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ITIC ZIGHELBOIM

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA	(Esc. LUIS RAZETTI)
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO	(Esc. DE BIOANALISIS)
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.	(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. LIA A. TOVAR	(Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. CARMEN ANTONETTI	(Inst. ANATOMICO)
Prof. HECTOR ARRECHEDERA (E)	(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)
Prof. MARIAN ULRICH	(Inst. BIOMEDICINA)
Prof. EDUARDO ROMERO	(COORDINADOR DE
INVESTIGACIÓN)	
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ	(C.E.P.G.)
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA	(O.E.C.S.)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:

Prof. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. AURORA BRACHO
BR. SALAZAR B., ALONSO J.

SUPLENTES

BR. JOSE A. MORENO
BR. ERNESTO RODRIGUEZ

Y el Dr. MANUEL VELASCO, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- Aprobado

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 06/04 del 17.02.04

- Aprobada sin modificaciones

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- El Dr. Antonio Paris, informó que en el Consejo Universitario en su sesión del 03.03.04, se decidió hacer un pronunciamiento publico con relación a la situación política del País.
- Informó del Derecho de Palabra ejercido, en esa misma sesión del Consejo Universitario, por el Dr. Marcelo Alfonzo, en donde informó la presunta suspensión de las actividades en la Facultad de Medicina.

PUNTO No. 4: PUNTOS DE INFORMACION

4.1. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. 117/2004 de fecha 12.02.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", enviando en anexo el **Programa del Curso (Extracurricular) "El Médico: Agente de Paz"**, el cual será dictado por el Dr. Isidoro Zaidman, Coordinador de Medicina, Fundación Planeta UNESCO, a 20 estudiantes del 4to año de la carrera durante el mes de marzo 2004, los días miércoles de 2:00 a 4:00 pm. **Se distribuye con la agenda.**

--

4.2. CF07/04:

09.03.04

Circular No. 05 de fecha 03.02.2004, emitida por la Prof. **Mariángel Ochoa**, Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario, remitiendo en anexo para conocimiento y fines, copia del **REGLAMENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO DE LA UCV**, aprobado en la sesión del Consejo Universitario del día 28.01.2004. **Se distribuye con la agenda.**

--

4.3. CF07/04:

09.03.04

Oficio s/n de fecha 09.02.2004, emitido por la Prof. **MAGDALENA VALDIVIESO**, Directora del **Centro de Estudios de la Mujer**, informando de la **III Jornada Ucevista de Estudios de Investigación de Género**, propuesta para conocer el estado actual de las iniciativas y resultados parciales y finales de Investigación en esa área, a realizarse el 27.05.2004 en el edificio de FACES, agradeciendo la difusión de esta información y extendiendo una invitación a todos los investigadores que realizan trabajos con perspectivas de género. **Se distribuye con la agenda.**

--

4.4. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. 076/2004 de fecha 12.02.2004, emitido por el Doctor **EDUARDO ROMERO**, Coordinador de Investigación, solicitando se considere la convocatoria de los Premios a la Investigación Básica y Aplicada Dres. "José María Vargas" y "Luis Razetti", en su Novena Edición 2003, desde el **01.03.2004** al **31.03.2004**, para la recepción de los trabajos publicados en el año 2002.

4.5. CF07/04:

09.03.04

Oficio CE-APUCV No. 25-2004 de fecha 15.01.2004, emitido por la **Comisión Electoral de la APUCV**, informando que fueron designados y juramentados por la Junta Directiva de la APUCV, en fecha 13.10.2003 y nominados en sus cargos el 08.12.2003 y se instalaron definitivamente el 08.01.2004 los miembros de la Comisión Electoral de la siguiente forma:

Presidente:	Prof. JESÚS RAMÓN DURÁN MAGALLANES	Farmacia.	
Vicepresidente:	Prof. CARMELO BOLÍVAR GONZÁLEZ	Ciencias.	
Secretaria:	Prof. ESTHER CONTRERAS RODRÍGUEZ	Humanidades	y
Educación.			
Primer Local:	Prof. MARIO FELIPE GABALDON LÓPEZ	Arquitectura	y
Urbanismo.			

4.6. CF07/04:

09.03.04

Oficio s/n de fecha 19.02.2004, emitido por la **Academia Nacional de Medicina de Venezuela**, haciendo del conocimiento la realización del **Congreso Centenario 2004 "Dr. José Ignacio**

Baldó", que tendrá lugar en la Ciudad de Caracas, en el Hotel Caracas Hilton y en el Palacio de las Academias del 26 al 29 de mayo de 2004.

Este evento de altísima significación para la medicina venezolana estará dirigido a conmemorar los cien primeros años de la fundación de esa Academia, a analizar graves problemas médicos nacionales, a honrar la figura de sus fundadores y de valiosos representantes de la medicina venezolana.

Por esta razón cordialmente hacen la invitación de manera especial a participar en los eventos científicos y conmemorativos que tendrán lugar. **Se distribuye con la agenda.**

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

5.1. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. 32/2004 de fecha 09.02.2004, emitido por la Prof. María Virginia Pérez de Galindo, Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la **RENUNCIA** presentada por la Bachiller **GEORGET PASTORE ASSAF** Cl. 15.394.151, al cargo de Preparador Ad-Honorem de la Asignatura de Hematología II de la Cátedra de Hematología de esa Escuela, a partir del 30.01.2004.

DECISION:

Aceptar la renuncia de la Br. Georget Pastore y tramitar a partir del 30.01.2004.

COORDINACION GENERAL

--

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

5.2. CF07/04:

09.03.04

Oficios Nos. ED- 225/2004 y 226/2004 de fecha 16.02.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con las solicitudes de **corrección de calificaciones definitivas** formulada por las Doctoras **ANNA MARIA CORBIANCO** Cl. 11.742.206, y **JHOANA D. SEMBERGMAN**, C.I. 13.993.755, egresadas en el Acto Académico del 07.03.2003. Anexa oficio emitido por la Secretaría de la UCV para la modificación de Notas de Egresados.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la oficina de Secretaria de la UCV.

COORDINACION GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

5.3: CF07/04:

09.03.04

Oficio No. 109/2004 de fecha 12.02.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **NO RENOVACIÓN DE CONTRATO** para la Profesora **LAURA PARRA** Cl. 9.099.607, Docente Temporal a medio tiempo en la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, de acuerdo a la recomendación emitida por la Coordinación de la Asignatura Salud Ocupacional, considerando:

1. La falta de compromiso e identificación en el área de la Salud Ocupacional para un adecuado desempeño académico.
2. Limitación para focalizar y priorizar la docencia de pre y postgrado.
3. Dispersión y variabilidad de actividades diferentes a la Salud Ocupacional que le impide destacarse en el ámbito académico.
4. Las escasas aptitudes para la investigación científica.
5. En reunión con la Prof. Parra expresó la duda de continuar en la docencia e investigación, así como también se evidenció la dispersión y la falta de compromiso en el área de Salud Ocupacional.

DECISION:

1. Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de no renovar el contrato para la Prof. Laura Parra, de acuerdo a la recomendación emitida por la Coordinación de la Asignatura Salud Ocupacional.
2. Desincorporar de nómina a la Prof. Laura Parra.

RECURSOS HUMANOS

--

5.4: CF07/04:

09.03.04

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSE MARIA VARGAS"

- **Profesora: BRENDA MERCEDES HUTTON MIRAMONTES**, Cl. 3.659.381

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Medio tiempo

Cátedra: Pediatría

Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004

Postgrado: Cirugía Pediátrica

Fecha de Ingreso: 15.05.2003

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 3659381, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23424, ubicado en la UE: 0911070100 (Cátedra de Pediatría), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato para la Prof. BRENDA MERCEDES HUTTON MIRAMONTES, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).

COORDINACIÓN GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

5.5. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. 116/2004 de fecha 12.02.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional tres (3) horas semanales**, en la Cátedra de Neumonología del Departamento de Medicina de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Doctor **MIGUEL ENRIQUE QUINTERO CRUZ** Cl. 4.164.785.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:
HERMAN WUANI (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:
ANA BAJO (Agregado)

DIMAS HERNÁNDEZ (Titular)
JOSE RAMON GARCIA (Asociado)

HECTOR VARGAS ACOSTA
JOSE MIGUEL LOPEZ ANTONINI (Asociado)

TUTOR: Dr. RODOLFO ASCANIO (Asistente)

BASES:

1. Poseer título de Médico Cirujano o Doctor en Medicina obtenido en cualquier Facultad de Medicina Nacional o en Universidades Extranjeras validados en una Universidad Venezolana.
2. Poseer título de postgrado de cuarto nivel en la Especialidad Neumonología.
3. Solvencia con el Colegio de Médicos respectivo.

DEDICACION: Tiempo Convencional tres (3) semanales

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE en el cargo No. V- 4164785 de Instructor a tiempo convencional 3 horas (40), identificado con el Iddetalle 22339, ubicado en la UE: 0911040600 (cátedra de Clínica Neumonológica).

DECISION: 1) En el Jurado designar al Dr. Daniel Bracho (Asociado), como segundo miembro suplente, en sustitución del Dr. Héctor Vargas Acosta. 2) En las bases: a) Tener título de Medico-Cirujano o Doctor en Ciencias Medicas, b) Tener titulo de cuarto nivel en Neumonología, y c) Exigir como requisitos: Currículum Vitae, auditoria de cargos, solvencia deontológica e inscripción en el Colegio de Médicos.

COORDINACIÓN GENERAL

5.6. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. 118/2004 de fecha 12.02.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional tres (3) horas semanales**, en la Cátedra de Neumonología del Departamento de Medicina de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Doctora **LUCRECIA ARVELO ARVELO** CI. 6.018.376.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

HERMAN WUANI (Agregado)
DIMAS HERNÁNDEZ (Titular)
JOSE RAMON GARCIA (Asociado)

SUPLENTES: Profesores:

ANA BAJO (Agregado)
HECTOR VARGAS ACOSTA
JOSE MIGUEL LOPEZ ANTONINI (Asociado)

TUTOR: Dr. RODOLFO ASCANIO(Asistente)

BASES:

1. Poseer título de Médico Cirujano o Doctor en Medicina obtenido en cualquier Facultad de Medicina Nacional o en Universidades Extranjeras validados en una Universidad Venezolana.
2. Poseer título de postgrado de cuarto nivel en la Especialidad Neumonología.
3. Solvencia con el Colegio de Médicos respectivo.

DEDICACION: Tiempo Convencional tres (3) semanales

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE en el cargo No. V- 06018376 de Instructor a tiempo convencional 3 horas (40), identificado con el Iddetalle 23427, ubicado en la UE: 0911040600 (Cátedra de Clínica Neumonológica).

DECISION:

- 1) 1) En el Jurado designar al Dr. Daniel Bracho (Asociado), como segundo miembro suplente, en sustitución del Dr. Héctor Vargas Acosta. 2) En las bases: a) Tener título de Médico Cirujano o de Doctor en Ciencias Médicas, b) Tener título de cuarto nivel en Neumonología, y c) Exigir como requisitos: Currículum vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio de Médicos.

COORDINACIÓN GENERAL

5.7. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. Comnc-Dir-88/2003 de fecha 24.11.2003, emitido por el Director del Instituto Anatomopatológico, en relación con la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo**, en la Sección de Patología Oftálmica de ese Instituto, desempeñado temporalmente por la Doctora **MARIA EUGENIA ORELLANA DE ALONZO** Cl. 6.189.023.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

JESÚS E. GONZALEZ (Titular)
IMELDA ARÉVALO DE PIFANO (Titular)
DAVID MOTA (Asociado)

SUPLENTE: Profesores:

RAFAEL CORDERO MORENO (Titular)
GHISLAINE CÉSPEDES (Asociado)
CARMEN LARA (Asistente)

TUTOR: Dra. IMELDA ARÉVALO DE PIFANO (Titular)

BASES:

1. Poseer título de Médico Cirujano
2. Poseer título de postgrado en Anatomía Patológica
3. Inscripción en el Colegio de Médicos.

DEDICACION: Tiempo Completo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE en el cargo No. 6189023, de Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 23059, ubicado en la UE: 0931020800 (Sección de Oftalmopatología).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1) En el Jurado: Cambiar a la Prof. Imelda Arévalo de Pifano (Titular), como primer miembro principal (Coordinador), al Prof. Jesús E. González (Titular) como segundo miembro principal, al Prof. José David Mota (Asociado) como tercer miembro principal y designar al Prof. Jorge García Tamayo (Titular) como tercer miembro suplente, en sustitución de la Prof. Carmen Lara. 2) En las bases: a) Tener título de Médico-Cirujano o de Doctor en Ciencias Médicas, b) Tener título de cuarto nivel en Anatomía Patológica, y c) Exigir como requisitos: Currículum vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio de Médicos.

COORDINACIÓN GENERAL

5.8. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. 05-CB-04 de fecha 09.02.2004, emitido por el Dr. **ISMAEL SALAS MARCANO**, haciendo referencia al Concurso de Oposición promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", ocupado por el Doctor **RICARDO PEREIRO** para lo cual se procedió de conformidad con la comunicación No. 2150 de fecha 11.05.93, emitida por el Dr. Antonio Paris, a iniciar las pruebas el día 14.09.1993.

El Consejo aprobó el jurado integrado por los Profesores:

PRINCIPALES

ISMAEL SALAS MARCANO (Coordinador)
EDMUNDO PIFANO
PABLO BRICEÑO

SUPLENTES

JOSE LUIS PERALTA
MIGUEL ZERPA
CESAR AURE TULENE

En vista de que el Dr. Pablo Briceño P., notificado en dos ocasiones para realizar el Concurso de Oposición, no estuvo presente ni justificó su inasistencia, y los suplentes convocados se excusaron de poder asistir, se convocó al Dr. Pedro Blanco Souchon, miembro Titular de la Cátedra para que integrará al Jurado lo cual hizo, realizándose el Concurso el 14.09.93.

DECISION:

En vista de que el Concurso de Oposición se efectuó hace 10 años, el Consejo de Facultad, conociendo la excelente trayectoria académica y experiencia del Dr. Pedro Blanco Souchon, aprueba tramitar a la Comisión Clasificadora Central, solicitando se permita convalidar el Concurso de Oposición del Prof. RICARDO PEREIRO.

COORDINACION GENERAL

5.9. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. 31/2004 de fecha 09.02.2004 emitido por la Prof. María Virginia Pérez de Galindo, Directora de la Escuela de Bioanálisis, enviando la comunicación s/n de fecha 06.02.2004 suscrita por el Prof. Raimundo Cordero, Jefe de la Cátedra de Bioquímica "A", con anexo de la "**Justificación de la Ausencia de Credenciales de Culminación de Estudios de Cuarto Nivel**" de la Profesora **GUIBER MIJARES**, Instructor de esa Cátedra. El resto de los recaudos permanecen en la oficina de Concursos Docentes.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

--

5.10. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. 034/04 de fecha 18.02.2004, emitido por la Prof. Carmen Almarza de Yáñez, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, enviando en anexo documentos de **justificación de culminación de cuarto nivel** de la Profesora **RITA MILAGRO CHACON BRETO** Cl. 5.534.689, Docente a medio tiempo de la Cátedra de Ciencias Morfológicas, del Departamento Ciencias Básicas de esa Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

--

5.11. CF07/04:**09.03.04**

Oficio s/n de fecha 05.03.2004, emitido por la Doctora **HIMARA MOHAMAD**, Jefe de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que los profesores **Irwin Vivas y Alida Hung**, miembros principal y suplente, respectivamente, del Concurso de Oposición para proveer un cargo de Instructor a medio tiempo a realizarse en esa Cátedra, no pueden asistir a la realización de las pruebas de dicho concurso por problemas personales. Asimismo, la Profesora **Norma Motta**, segundo miembro suplente, le manifestó que tampoco puede asistir a la realización del concurso debido a la operación de su hija. La Profesora **María del Rosario Sánchez** participará como Jurado Suplente el 05.03.2004.

DECISION:

1. Aceptar la renuncia de los profesores Irwin Vivas, Alida Hung y Norma Motta, como jurados del Concurso de Oposición.
2. Designar a la Prof. María del Rosario Sánchez, como jurado suplente de dicho concurso.

COORDINACIÓN GENERAL

--

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**Informes sobre estudios de Equivalencias para la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****5.12. CF07/04:****09.03.04**

Oficio N° E y T: 080/2004 emitido por el Dr. Fernando Flores, Coordinador de la Subcomisión de la Escuela Luis Razetti, recibido por la Oficina OECS Comisión de Reválidas y Equivalencias en la fecha 25/03/04.

Bachiller VENEGAS C. ALBERTO J., Cl. E- 16.972.672, procedente de la UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES LA PAZ BOLIVIA. Facultad de Medicina.

ANATOMIA NORMAL I, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA, BIOQUIMICA, SALUD PUBLICA I, FISIOLOGIA, MICROBIOLOGIA, SALUD PUBLICA II, MEDICINA I, ANATOMIA PATOLOGICA, SALUD PUBLICA III, FISIOPATOLOGIA, PARASITOLOGIA, FARMACOLOGIA, PSIQUIATRIA IV.

TOTAL DE CRÉDITOS 98

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Informes sobre estudios de Equivalencias para la Escuela de Medicina "José María Vargas"**5.13. CF07/04:****09.03.04**

Oficio N° 104/2004 de fecha 09/02/04, emitido por la Prof. Gabriela Certad, por la Comisión de Equivalencias de la Escuela Medicina "José María Vargas", recibido por la Oficina de Reválidas y Equivalencias en la fecha 12/02/04. Bachiller **GODOY V. CARLOS S.**, Cl. 5.972.745, procedente de la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMIA NORMAL I, BIOQUIMICA, HISTOLOGIA, SALUD PUBLICA I, ANATOMIA II, FISIOLOGIA, MICROBIOLOGIA, SALUD PUBLICA II, FISIOPATOLOGIA, HISTORIA DE LA MEDICINA, PARASITOLOGIA, MEDICINA I, PEDIATRIA I, SALUD PUBLICA III, PEDIATRIA II, MEDICINA II, CIRUGIA I, OBSTETRICIA I, SALUD PUBLICA IV, SALUD PUBLICA V, MEDICINA LEGAL.

TOTAL DE CRÉDITOS 136

SE LE CONCEDE EL CAMBIO A REGIMEN ANUAL

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

5.14. CF07/04:

09.03.04

Oficio N° 105/2004 de fecha 09/02/04, emitido por la Prof. Gabriela Certad, por la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Medicina "José María Vargas", recibido por la Oficina de Reválidas y Equivalencias en la fecha 12/02/04. Bachiller **HERRERA T. FLOR M.**, CI. 14.045.531, procedente de la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: SALUD PUBLICA I, TECNICAS PRIMARIAS EN MEDICINA I, PSICOLOGIA MEDICA.

TOTAL DE CRÉDITOS 10

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

-

5.15. CF07/04:

09.03.04

Oficio N° 107/2004 de fecha 09/02/04, emitido por la Prof. Gabriela Certad, por la Comisión de Equivalencias de la Escuela Medicina "José María Vargas", recibido por la Oficina de Reválidas y Equivalencias en la fecha 12/02/04. Bachiller **GARZON T. JHOSELINE** CI. 15.614.647, procedente de la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: SALUD PUBLICA I, SALUD PUBLICA II.

TOTAL DE CRÉDITOS 12

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.16. CF07/04:

09.03.04

Oficio N° 129/2004 de fecha 26/02/04, emitido por el Director Dr. Luis Gaslonde, por la Subcomisión de Equivalencias de la Escuela de Medicina "José María Vargas", recibido por la Oficina de Reválidas y Equivalencias en la fecha 26/02/04, Bachiller: **CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ** CI. 5.543.421, procedente de la UCV. (Régimen Anual)

Asignaturas aprobadas por Equivalencia: ANATOMIA NORMAL I, BIOQUIMICA, HISTOLOGIA, SALUD PUBLICA I, ANATOMIA NORMAL II, FISIOLOGIA, MICROBIOLOGIA, SALUD PUBLICA II, FISIOPATOLOGIA, PARASITOLOGIA, MEDICINA I, PEDRIATRIA, SALUD PUBLICA III, MEDICINA II, PEDIATRIA II, CIRUGIA.

TOTAL DE CREDITOS 113

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

Informes sobre estudios de Equivalencias la Escuela Experimental de Enfermería

5.17. CF07/04:

09.03.04

Oficio N° EQUIV/004/2004 y recibida por la OECS Comisión de Reválida y Equivalencia el 13/02/04, emitido por la Lic. Belkis Quintero de Monsalve, Directora de la Escuela Experimental de Enfermería, remitiendo VEINTE Y TRES (23) expedientes de equivalencia cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA que optan por el título de **LICENCIADOS EN ENFERMERÍA**.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas:

BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGIA I Y II, SOCIOANTROPOLOGIA, EVOLUCION Y TENDENCIA DE LA ENFERMERIA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGIA, ENFERMERIA BASICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERIA MEDICA, METODOLOGÍA Y ESTADÍSTICA, INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I Y II, ENFERMERIA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGIA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA.

TOTAL CREDITOS 115

Nº	APELLIDO	NOMBRE	Nº DE CEDULA	Nº DE PLANILLA	Nº DE SOLICITUD
1	ABAD	CAROLINA	14909085	115457/56/55	34294
2	ALBORNOZ	MARTHA	14014398	115445/44/43	34177
3	BRICEÑO	GRETHY	13050187	115484/83/82	34267
4	BUSTAMANTE	YESSICA	14839289	115433/32/31	34184
5	CEGARRA	ANA	6018708	115487/86/85	34270
6	CUELLAR	SANDRA	12411957	115436/35/34	34183
7	FERNANDEZ	ANDREINA	12532131	115496/95/94	34135
8	GONZALEZ	MAGALYS	7174729	115475/74/73	34260
9	GONZALEZ	ZORAIDA	6365668	115439/38/37	34178
10	MIRANDA	JANEISY	6170929	115493/92/91	34278
11	MORANTES	NANCY	6387276	115490/89/88	34141
12	MURILLO	ERICK	15505740	115442/41/40	34179
13	NIETO	AMPARO	13846497	115430/29/28	34188
14	ORAHULIO	RAQUEL	82085317	115454/53/52	34191
15	PACHECO	DILIA	5976070	115448/47/46	34166
16	PEDRAZA	YOHANA	16610153	115451/50/49	34157
17	PEÑA	DEBORA	8594372	115422/24/23	34261
18	PEREZ	FELICITA	82155683	115460/59/58	34190
19	RAMIREZ	MARIA	10276553	115481/80/79	34263
20	RIOS	NANCI	8598180	115463/62/61	34173
21	RODRIGUEZ	YAMILET	9829672	115472/71/70	34259
22	SOLANO	ALBA	81881355	115469/68/67	34256

23	TOVAR	MILDRE	6813387	115466/65/64	34139
----	-------	--------	---------	--------------	-------

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.18. CF07/04:

09.03.04

Oficio N° EQUIV.-005/2004 de fecha 12/02/04 y recibido el 13/02/04, emitido por la **Lic. Lic. Belkis Quintero de Monsalve., Directora de la Escuela Experimental de Enfermería**, remitiendo (02) expedientes de equivalencias cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de BACHILLERES ASISTENCIALES que optan al Título de **TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA**.

METODOLOGÍA Y ESTADÍSTICA, INGLÉS I, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.

TOTAL DE CREDITOS: 39

Nº	APELLIDO	NOMBRE	Nº DE CEDULA	Nº DE PLANILLA	Nº DE SOLICITUD
1	CESAR	GLADYS	5881302	115427	34286
2	PRINCIPAL	ZULMAN	7592706	115426	34186

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

INFORMES DE REVALIDAS

5.19. CF07/04:

09.03.04

Memorandum No. CRyE: 001/2004 de fecha 17.02.2004, emitido por la Comisión de Revalidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, en relación con la solicitud de **VALIDEZ DE TITULO** presentada por la Ciudadana **GLORIA ANGELICA MARTINEZ PAEZ** CI. E- 52.232.745, de nacionalidad Colombiana procedente de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA, con el título de FISIOTERAPEUTA por el título de **TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA**, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

La Comisión de Revalidas y Equivalencias en entrevista con la interesada, le aclara lo de los convenios, y su no aplicación en el país, y le informa que lo procedente es VALIDEZ DE TITULO. La ciudadana Martínez, acepta entrar a este proceso y se decide enviar su expediente a la Comisión de Currículum de la Escuela de Salud Pública, la cual considera que debe cursar las asignaturas que se especifican a continuación: 1. ENTRENAMIENTO CLINICO y 2. ADMINISTRACIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

---5.20. CF07/04:

09.03.04

Memorándum No. CRyE: 002/2004 de fecha 17.02.2004, emitido por la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, en relación con la solicitud de **VALIDEZ DE TITULO** presentada por la Ciudadana **NEYSA ISABEL CARABALLO MEDINA** CI. E- 82.125.228, de nacionalidad Peruana procedente de la UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, con el título de Licenciada en **TECNOLOGÍA MEDICA ESPECIALIDAD TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN** por el título de **TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA**, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

La Comisión de Reválidas y Equivalencias en entrevista con la interesada, le aclara lo de los convenios, y su no aplicación en el país, y le informa que lo procedente es VALIDEZ DE TITULO. La ciudadana Caraballo, acepta entrar a este proceso y se decide enviar su expediente a la Comisión de Currículum de la Escuela de Salud Pública, la cual considera que debe cursar las asignaturas que se especifican a continuación: 1. ENTRENAMIENTO CLINICO y 2. ADMINISTRACIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.21. CF07/04:

09.03.04

Memorándum No. CRyE: 003/2004 de fecha 17.02.2004, emitido por la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, en relación con la solicitud de **VALIDEZ DE TITULO** presentada por el Ciudadano **JORGE FELIX ACUÑA ARIAS** CI. E- 82.200.584, de nacionalidad Cubana procedente del INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MEDICAS DE LA HABANA CUBA, con el título de Licenciado en ENFERMERIA por el título de **Licenciado en ENFERMERIA**, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

La Comisión de Reválidas y Equivalencias en entrevista con el interesado, le aclara lo de los convenios, y su no aplicación en el país, y le informa que lo procedente es VALIDEZ DE TITULO. El ciudadano Acuña, acepta entrar a este proceso y se decide enviar su expediente a la Sub-comisión de Equivalencia de la Escuela de Enfermería, la cual considera que debe cursar las asignaturas que se especifican a continuación: 1. EVOLUCION Y TENDENCIA DE LA ENFERMERIA, 2. ENFERMERIA COMUNITARIA III, 3. FISIOPATOLOGÍA, 4. CONCENTRACIÓN CLINICA DE ENFERMERIA EN AREAS CRITICAS y 5. ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

5.22. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. ED- 299/2004 de fecha 04.03.2004, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del Bachiller **JORGE LUIS VELASCO VILLEGAS** CI. 16.888.909, para el período lectivo 2003-2004, por motivos de salud.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

5.23. CF07/04:

09.03.04

Oficio s/n de fecha 09.02.2004, emitido por la Prof. María del Valle Mata, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **AURA PÉREZ ESCALANTE**, Instructor por Concurso de la Asignatura Enfermería Comunitaria III de la Escuela Experimental de Enfermería, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, seminarios y en Simposio, correspondiente al lapso: Abril 2003 – Octubre 2003. En su condición de Tutor la Profesora Mata, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 4to. Informe de la Prof. Aura Pérez.

COORDINACION GENERAL

5.24. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. 110/2004 de fecha 12.02.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina “José María Vargas”, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **JACQUELINE PANVINI DE RUBIN**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado y otras actividades, correspondiente al lapso junio 2003 – noviembre 2003. En su condición de Tutor la Profesora Gladys Velásquez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 2do. Informe Semestral de la Prof. Jacqueline Panvini.

COORDINACION GENERAL

5.25. CF07/04:

09.03.04

Oficio s/n de fecha 28.01.2004, emitido por el Prof. Andrés E. Gerardi G., con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **MARÍA FÁTIMA GARCÉS DE GONCALVES**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Bioquímica “A” de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de postgrado, seminarios y presentación de Trabajos en Congresos y Publicados, correspondiente al lapso octubre 2002 – julio 2003. En su condición de Tutor el Profesor Gerardi considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 4to. Informe Semestral de la Prof. María Garcés.

COORDINACION GENERAL

5.26. CF07/04:

09.03.04

Oficio s/n de fecha 23.01.2004, emitido por la Prof. Carmen Rodríguez de Ornéz, Tutora, con anexo del **TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Profesora **MIRIAM FAJARDO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición y Dietética, cumpliendo con lo pautado en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISION:

Aprobar el Temario de Lección Pública de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

5.27. CF07/04:

09.03.04

Se presenta el **INFORME FINAL y EL TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Profesora **DOLORES DEL CARMEN MORENO CABARCAS** CI. 7.660.931, Instructor por Concurso de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", cumpliendo con lo pautado en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISION:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final de la Prof. Dolores Moreno C.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

5.28. CF07/04:

09.03.04

Se presenta el **INFORME FINAL y EL TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Profesor **ERNESTO JOSE TREJO** CI. 9.096.750, Instructor por Concurso de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", cumpliendo con lo pautado en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISION:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final del Prof. Ernesto Trejo
2. Aprobar el Temario de Lección Pública de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

5.29. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. 094/2004 de fecha 05.02.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **PERMISO** para la Doctora **MIRIAM CASTILLO**, docente de la Cátedra de Histología y Embriología Normal de esa Escuela, por un (1) mes a partir del 02.02.2004. Anexa reposo médico.

Información obtenida del Departamento de Documentación e Información de la Facultad de Medicina: No tiene permisos en el expediente.

DECISION:

Aprobar y tramitar el permiso para la Doctora Miriam Castillo, durante un mes a partir del 02.02.2004.

COORDINACIÓN GENERAL

5.30. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. D.CE. 049-2004 de fecha 09.02.2004, emitido por la Prof. Belkis Quintero de Monsalve, Directora de la Escuela de Enfermería, en relación con la solicitud de **PERMISO** para la Licenciada **CARMEN AMALIA VALLENILLA** CI. 3.425.035, Docente de la Asignatura Enfermería Básica de esa Escuela, por cuarenta y cinco (45) días, a partir del 05.02.2004. Anexa reposo médico.

Información obtenida del Departamento de Documentación e Información de la Facultad de Medicina: Ultimo permiso por reposo médico, por 4 semanas a partir del 05.01.04.

DECISION:

Aprobar y tramitar el permiso para la Lic. Carmen Vallenilla, a partir del 05.02.2004.

RECURSOS HUMANOS

5.31. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. ED-196-04 de fecha 06.02.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **PERMISO** para el Profesor **FRANCISCO ALEJANDRO RÍSQUEZ**, Docente de la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, por ocho (8) semanas, a partir del 17.12.2003. Anexa reposo médico.

Información obtenida del Departamento de Documentación e Información de la Facultad de Medicina: Permiso remunerado desde el 01.04.02 hasta el 31.05.02, para realizar curso de Especialización en Bioética de la Cátedra de Bioética de la UNESCO, en la ciudad de Madrid, España.

DECISION:

Aprobar y tramitar el permiso para el Prof. Francisco Alejandro Rísquez durante ocho (8) semanas, a partir del 17.12.2003.

RECURSOS HUMANOS

5.32. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. D.CE.021-2004 de fecha 22.01.2004, emitido por la Profesora Belkis Quintero de Monsalve, Directora de la Escuela de Enfermería, en relación con la solicitud de **PERMISO** para la Licenciada **HORTENCIA GUTIERREZ** CI. 5.200.598, Docente de la Asignatura Internado Rotatorio de esa Escuela, por treinta (30) días, a partir del 16.01.2004. Anexa reposo médico.

Información obtenida del Departamento de Documentación e Información de la Facultad de Medicina: Ultimo permiso por reposo médico por 32 días, a partir del 16.12.03.

DECISION:

Aprobar y tramitar el permiso para la Lic. Hortencia Gutiérrez por treinta (30) días, a partir del 16.01.2004.

RECURSOS HUMANOS

5.33. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. 34/2004 de fecha 12.02.2004 emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **PRORROGA DE PERMISO** para la Profesora **MÓNICA V. GALINDO**, Docente a dedicación Exclusiva en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, por un (1) año a partir de enero 2004 a enero de 2005, con motivo de culminar sus estudios de Doctorado en el Postgrado Nacional de Parasitología.

Información obtenida del Departamento de Documentación e Información de la Facultad de Medicina: La Prof. Galindo disfrutó de Beca – Sueldo desde el 01.10.02 hasta el 31.12.02. Tiene un permiso remunerado desde el 02.04.03 por dos (2) años, aprobado en CF18/03 del 13.05.03, para realizar postgrado nacional de parasitología.

DECISION:

Aprobar y tramitar la prórroga de permiso para la Prof. Mónica Galindo, por un (1) año a partir de enero 2004 a enero de 2005.

RECURSOS HUMANOS

--

5.34. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. 198-04 de fecha 06.02.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **PRORROGA DE EXCEDENCIA PASIVA** para el Doctor **ANDRÉS MUJICA**, miembro del personal docente de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, por dos (2) mes, a partir del 19.01.2004 al 19.03.2004, debido a que continua actuando como Presidente de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho.

Información obtenida del Departamento de Documentación e Información de la Facultad de Medicina: Permiso no remunerado desde el 04.03.99 hasta el 04.03.00. Desde el 19.03.01 hasta el 19.03.02, permiso por excedencia activa no remunerado. Desde el 19.01.03 excedencia pasiva hasta el presente.

DECISION:

Aprobar y tramitar la prórroga de excedencia pasiva del Prof. Andrés Mujica, a partir del 19.01.04 hasta el 19.03.2004.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

5.35. CF07/04:

09.03.04

Oficio s/n de fecha 09.02.2004, emitido por el Doctor Augusto León Cechini, Coordinador del Jurado, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: "**EL CONSENTIMIENTO INFORMADO, EN LOS SERVICIOS DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**", presentado por el Profesor **FREDDY MANUEL GARCIA FLORES** CI. 3.185.016, miembro del personal docente de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

Asimismo, de conformidad con el artículo 99 del mismo Reglamento, el jurado por unanimidad acordó otorgar **Mención Honorífica**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

2. Felicitar al Dr. Freddy García Flores, por la mención honorífica.
COORDINACION GENERAL

5.36. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. 17-2004 de fecha 05.02.2004, emitido por el Doctor Arturo Alvarado, Jefe del Dpto. de Ciencias Fisiológicas, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: “**ESTUDIO DE LOS EFECTOS ANTIRRÍTMICOS DE LOS ÁCIDOS GRASOS POLINSATURADOS W-3, EN CARDIOMIOCITOS AISLADOS DE RATA**”, presentado por la Profesora **NILDA NEGRETTI S.**, CI. 3.751.053, Jefe (E) de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

De conformidad al Art. 99 del mismo Reglamento el Jurado por **UNANIMIDAD**, acordó otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y **PUBLICACIÓN**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof. Nilda Negretti, por la mención honorífica.
3. Enviar instrucciones a los autores de la Revista de la Facultad de Medicina

COORDINACION GENERAL

5.37. CF07/04:

09.03.04

Oficio s/n de fecha 12.02.2004, emitido por la Prof. Nilia Rodríguez, Coordinador de Jurado, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso presentado por la Profesora **GISELA BLANCO GÓMEZ** CI. 9.097.937, miembro del personal docente de la Cátedra de Rehabilitación de la Escuela de Salud Pública, bajo la modalidad de artículos publicados en libros y revistas arbitradas, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Se revisaron y analizaron las tres publicaciones entregadas por la Prof. Blanco Gómez, en las cuales ella aparece como autora principal:

- a. **Análisis del Puesto de Trabajo de la Enfermera Instrumentista. Estudio de una Propuesta Ergonómica.**
- b. **Estrés Laboral y Salud en las Enfermeras Instrumentistas.**
- c. **Evaluación de Puestos de Trabajo a través de un Algoritmo Diagnóstico Automatizado.**

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 91 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, por considerar, sin hacerse solidario de las ideas expuestas por la autora, que se trata de un trabajo personal que significa un aporte a la materia en el abordaje integral de la Salud de los Trabajadores y con Proyección en la Salud Pública.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

--

5.38. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. 02/MICRO de fecha 10.02.2004, emitido por la Profesora Nina Polanco Daza M., Coordinador de Jurado, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso y la Clase Magistral de conformidad con el Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV titulado: **“DETERMINACIÓN DEL PAPEL ENTEROPATÓGENO DE PSEUDOMONAS AERUGINOSA EN EL SÍNDROME GASTROINTESTINAL”**, presentado por la Profesora **RITA GUIFFRIDA MONTECALVO**, miembro del personal docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, de acuerdo con el Artículo 69 ejusdem, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, emitir el veredicto global de **SUFICIENTE**, por considerar que tanto la Clase Magistral como el Trabajo de Ascenso reúnen los requisitos establecidos en los Art. 64, 65, y 66 del Reglamento citado.

De conformidad al Art. 99 del mismo Reglamento el Jurado por **UNANIMIDAD**, resolvió otorgar **MENCIÓN PUBLICACIÓN**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones a los autores de la Revista de la Facultad de Medicina

COORDINACION GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

5.39. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. 35/2004 de fecha 12.02.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **un (1) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Hematología de la Asignatura Hematología II de esa Escuela, para el cual asistió la Bachiller **MARIANELLA J. MANRIQUE G.**, Cl. 14.574.768, quien fue informada que en esa oportunidad se realizaría una prueba teórico – práctica, resultando ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA TEORICO PRÁCTICA:
NOTA DEFINITIVA

DIECISIETE PUNTOS (17) PUNTOS
DIECISIETE (17) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto de Preparador Ad-honorem
2. Declarar ganadora del Concurso de Preparador Ad-honorem a la Br. Marianella Manrique.

COORDINACION GENERAL

5.40. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. ED – 193-04 de fecha 06.02.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina “Luis Razetti”, con anexo del **Veredicto del Concurso** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **ocho (8) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Anatomía Patológica de esa Escuela, para la cual concurren los bachilleres:

1. Carrera M. Carolina E.
2. Escudero G. Pedro J.
3. Figuera G. Marieola C.
4. García R. Mildred
5. Garrido Guillermo
6. Maradey R. Carla A.
7. Mendoza M. Lilian C.

Cumpliendo con los artículos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del Reglamento de Preparadurías se evaluaron las credenciales de cada uno de los aspirantes obteniendo las siguientes calificaciones:

Nombre:	Credenciales:	Nota Examen	Definitiva
Carrera M. Carolina E.	17,75	17,00	17,38
Escudero G. Pedro J.	16,75	10,00	13,38 (No aprobó)
Figuera G. Mariela C.	18,50	13,00	15,75
García R. Mildred	18,00	17,00	17,50
Garrido Guillermo	20,00	19,00	19,50
Maradey R. Carla A.	15,50	15,00	15,25
Mendoza M. Lilian C.	18,25	18,00	18,13

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Preparadores Ad-honorem
2. Declarar ganadores del concurso de Preparadores Ad-honorem a los Bachilleres: CAROLINA CARRERA, MARIELA FIGUERA, MILDRED GARCIA, GUILLERMO GARRIDO, CARLA MARADEY y LILIAN MENDOZA.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.41. CF07/04:

09.03.04

Oficio CEPGM N° 500/04 de fecha 26.02.2004, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, acordó dirigirse con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad **el cambio de tutor del Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.)** titulado: **ACCIDENTES CEREBROVASCULARES: MANIFESTACIONES AUTONOMICAS CARDIOVASCULARES SEGÚN LA LOCALIZACIÓN HEMISFÉRICA**, propuesto por los ciudadanos Médicos Cirujanos GAMBOA, Carmen y NEGRIN, Cervantes, a los fines de optar al título de Especialista en Medicina Interna.

Esta Comisión aprobó la proposición del Comité Académico de designar al Dr. **HERMAN WUANI como nuevo tutor** del mencionado T.E.I., en sustitución del Dr. Carlos Schneider.

DECISION:

Aprobar y tramitar la designación del Dr. Herman Wuani como nuevo tutor en sustitución del Dr. Carlos Schneider.

COORDINACION GENERAL

--

5.42. CF07/04:

09.03.04

Oficio CEPGM No. 499/04 de fecha 26.02.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-06 del 16.02.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

SEGURIDAD HEMOSTÁTICA EN CIRUGÍA ELECTIVA

Autores: ONTOYA, Sheyla y RIVERA, Jesús

CIRUGÍA GENERAL

Hospital General del Oeste

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Roger Escalona, (Tutor-Coordinador)

Dra. Omaira Amador, (Serv. Hematología – Hospital General del Oeste)

Dr. Rafael Ramírez, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dra. Africa Paz Castillo, (Serv. Hematología - Hospital General del Oeste)

Dr. Carlos Sardiñas, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.43. CF07/04:

09.03.04

Oficio CEPGM No. 499/04 de fecha 26.02.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-06 del 16.02.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

ACIDO VALPROICO COMO TRATAMIENTO ENDOVENOSO, EN DOSIS UNICA, EN EL EPISODIO AGUDO DE MIGRAÑA, CON O SIN AURA

Autores: BARRETO de TINEO, Sofía y GOATTACHE O., Luis G.

NEUROLOGÍA

Hospital Vargas de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Carlos Eduardo Navas, (Tutor-Coordinador)

Dr. Jaime Boet, (Hospital Vargas de Caracas)
Dra. Elida Pernia, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Pablo Ordaz, (Hospital Vargas de Caracas)
Dr. Krikor Postalian, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.44. CF07/04:

09.03.04

Oficio CEPGM No. 506/04 de fecha 03.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-07 del 01.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO: CONIZACION CON NUEVA ASA PARA PROCEDIMIENTO ELECTROQUIRURGICO (TRUECONE® VS. FISCHER®)

Autores: ELLELI, Daniel y MANTELLINI, Carmen C.

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Christian Sánchez, (Tutor-Coordinador)
Dr. Ricardo Blanch, (Hospital Universitario de Caracas)
Dr. Patricio Sánchez, (Hospital Lídice)

Miembros Suplentes

Dr. Iván Rodríguez, (Hospital Universitario de Caracas)
Dr. Jorge Bachille, (Hospital Lídice)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.45. CF07/04:

09.03.04

Oficio CEPGM No. 506/04 de fecha 03.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-07 del 01.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

SONOHISTEROGRAFIA CON CANULAS DE HIDROTUBACION Y ECOGRAFIA VIA ABDOMINAL

Autores: SERRAO, Ana T. Y SOTO, Omaira

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Angel Millán, (Tutor-Coordinador - HUC)

Dr. Andrés Lemo, (Hospital Universitario de Caracas)

Dr. Paúl Piñero, (Maternidad Concepción Palacios)

Miembros Suplentes

Dr. Luis Nieves, (Hospital Universitario de Caracas)

Dr. Jairo Fuenmayor, (Maternidad Concepción Palacios)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.46. CF07/04:

09.03.04

Oficio CEPGM No. 506/04 de fecha 03.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-07 del 01.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

EVALUACIÓN DE LA MUESTRA CITOLÓGICA ENDOCERVICAL TOMADA CON EL HISOPO DE HILO

Autores: HERRERA M., Anayibis M. Y TOVAR B., Simar N.

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Hospital Lídice

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Patricio Sánchez, (Tutor-Coordinador)

Dr. David Parada, (Servicio de Anatomía Patológica - Hospital Vargas de Caracas)

Dr. Fernando García Lozada, (Hospital Domingo Luciani)

Miembros Suplentes

Dra. Carmen López, (Servicio de Anatomía Patológica - Hospital Vargas de Caracas)

Dr. Jesús Martínez, (Hospital General del Oeste)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.47. CF07/04:

09.03.04

Oficio CEPGM No. 506/04 de fecha 03.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-07 del 01.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**PRUEBAS DE BIENESTAR FETAL ANTEPARTO Y pH UMBILICAL COMO
METODOS DE EVALUACIÓN EN EL EMBARAZO**

Autores: MAJANO A., Rafael G. Y SILVA M., Ivonne

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Cesar Garban, (Tutor-Coordinador)

Dra. Olga Briceño, (Hospital Domingo Luciani)

Dr. Víctor García, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes

Dr. Oberto González, (Hospital Domingo Luciani)

Dr. Silvia Sánchez, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.48. CF07/04:

09.03.04

Oficio CEPGM No. 506/04 de fecha 03.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-07 del 01.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**HEMORRAGIA UTERINA ANORMAL. CORRELACION ENTRE LA HISTEROSCOPIA
Y ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO DEL ENDOMETRIO**

Autores: LORENZO V., Anurivic y NAVAS, Alfredo R.

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Maria Mercedes Pérez Alfonzo, (Tutora-Coordinadora)

Dr. Fernando García Lozada, (Hospital Domingo Luciani)

Dr. Andrés Lemmo, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dra. Mayda Martínez, (Hospital Domingo Luciani)

Dr. Alfredo Villanueva, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--5.49. CF07/04:

09.03.04

Oficio CEPGM No. 506/04 de fecha 03.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-07 del 01.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

PESQUISA DE DIABETES MELLITUS DE LA GESTACIÓN ENTRE LAS 14 Y 20 SEMANAS

Autores: BORRERO A., Angel y RONDON E., Auristela

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Maternidad Concepción Palacios

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Iván Paravisini, (Tutor-Coordinador)

Dr. Freddy González, (Maternidad Concepción Palacios)

Dr. Manuel Ibarra, (Hospital Domingo Luciani)

Miembros Suplentes

Dra. Sonia Sosa, (Maternidad Concepción Palacios)

Dr. Fernando García Lozada, (Hospital Domingo Luciani)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--5.50. CF07/04:

09.03.04

Oficio CEPGM No. 506/04 de fecha 03.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-07 del 01.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

DONANTES DE OXIDO NITRICO EN LA PREVENCIÓN DE LA HIPERTENSIÓN INDUCIDA POR EL EMBARAZO

Autores: BRITO M., Raúl L. Y GAMEZ G., Carmen A.

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Maternidad Concepción Palacios

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Luis Cadena, (Tutor-Coordinador - MCP)
Dr. Carlos Hernández, (Maternidad Concepción Palacios)
Dr. Rafael Cortez, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Julio Brito, (Maternidad Concepción Palacios)
Dr. Carlos Bermúdez, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.51. CF07/04:

09.03.04

Oficio CEPGM No. 506/04 de fecha 03.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-07 del 01.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

AMNIOCENTESIS DEL PRIMER TRIMESTRE EN EL DIAGNOSTICO PRENATAL

Autores: DI MURO O., Jonel J. Y VARELA N., Maria X.

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Maternidad Concepción Palacios

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Orlando Arcia, (Tutor-Coordinador)
Dr. Julio Brito, (Maternidad Concepción Palacios)
Dr. Freddy Guevara, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Carlos Hernández, (Maternidad Concepción Palacios)
Dra. Bahilda Martínez, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.52. CF07/04:

09.03.04

Oficio CEPGM No. 506/04 de fecha 03.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-07 del 01.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

DESPROPORCION FETOPELVICA: DIAGNOSTICO ECOSONOGRAFICO

Autores: PIÑANGO C., Peggi y RODRÍGUEZ P., Alejandro

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Maternidad Concepción Palacios

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Francisco Fajardo, (Tutor-Coordinador)

Dra. Adriana Rodríguez, (Maternidad Concepción Palacios)

Dra. Ofelia Uzcátegui, (Hospital General del Oeste)

Miembros Suplentes

Dr. Fernando Calderón, (Maternidad Concepción Palacios)

Dra. Carmen Hernández, (Hospital General del Oeste)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.53. CF07/04:

09.03.04

Oficio CEPGM No. 506/04 de fecha 03.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-07 del 01.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

INDICE PRONOSTICO DE PARTO POR ULTRASONOGRAFIA TRANSPERINEAL

Autores: CASTILLO M., Livia del V. Y DI FRISCO P., Carmen C.

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Maternidad Concepción Palacios

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Mario Ziliani, (Tutor-Coordinador)

Dr. Fernando Calderón, (Maternidad Concepción Palacios)

Dr. Alex Pinzón, (Hospital Lídice)

Miembros Suplentes

Dr. Paúl Piñero, (Maternidad Concepción Palacios)

Dra. Tibisay Saravia, (Hospital Lídice)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--5.54. CF07/04:

09.03.04

Oficio CEPGM No. 506/04 de fecha 03.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-07 del 01.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

SULFATO DE MAGNESIO EN EL PUERPERIO DE PACIENTES CON PREECLAMPSIA SEVERA

Autores: HERRERA M., Sofia y JIMÉNEZ L., José F.

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Maternidad Concepción Palacios

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Freddy Bello, (Tutor-Coordinador)

Dr. Domenico Guarilia, (Maternidad Concepción Palacios)

Dr. Rafael Cortés, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Carlos Hernández, (Maternidad Concepción Palacios)

Dr. Luis Nieves Lugo, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.55. CF07/04:

09.03.04

Oficio CEPGM No. 506/04 de fecha 03.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-07 del 01.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

VARIACIONES RINOMANOMETRICAS EN PACIENTES SIN SÍNTOMAS DE OBSTRUCCIÓN NASAL

Autor: TREVISION M., Luis G.

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Dolores Vicéns de Solbas, (Tutora-Coordinadora)

Dra. Aura Marina Díaz de Palacios, (Hospital Universitario de Caracas)

Dr. Oscar Ferrer, (Hospital Domingo Luciani)

Miembros Suplentes

Dra. Mercedes Bello del Alford, (Hospital Universitario de Caracas)
Dra. Soraya García, (Hospital Domingo Luciani)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--**5.56. CF07/04:**

09.03.04

Oficio CEPGM No. 506/04 de fecha 03.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-07 del 01.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS HOSPITALARIOS EN UN CENTRO PEDIATRICO

Autores: BLANCO C., Rosa C. Y REYES G., Claudia C.

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital J. M. de los Ríos

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Nilia Rodríguez, (Tutora-Coordinadora)

Dr. Jesús Velásquez, (Hospital J. M. De los Ríos)

Ing. Luisa Sánchez, (Medicina Ocupacional – Centro de Salud Ocupacional)

Miembros Suplentes

Dr. Alberto Hoheb, (Hospital J. M. De los Ríos)

Ing. Eric Omaña, (Medicina Ocupacional – Centro de Salud Ocupacional)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.57. CF07/04:

09.03.04

Oficio CEPGM No. 506/04 de fecha 03.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-07 del 01.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

ULTRASONIDO TIROIDEO: CORRELACION CLINICA, IMAGENOLOGICA Y PARACLINICA

Autor: PATIÑO M., Marianella

RADIODIAGNÓSTICO

Hospital Militar Carlos Arvelo

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Alejandro Brea, (Tutor-Coordinador)
Dra. Mercedes Trespalacios, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
Dr. Manuel Poleo, (Hospital Domingo Luciani)

Miembros Suplentes

Dra. Carmen Sequera, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
Dra. Maria Bolívar, (Hospital Domingo Luciani)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.58. CF07/04:

09.03.04

Oficio CEPGM No. 506/04 de fecha 03.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-07 del 01.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

TUMOR OSEO DE CELULAS GIGANTES

Autor: ROSALES P., Julio C.

TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Julio D´Pascuale, (Tutor-Coordinador)
Dr. Gustavo García, (Hospital Miguel Pérez Carreño)
Dra. Caricia Lafee, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Rafael Bracho, (Hospital Miguel Pérez Carreño)
Dr. José Lugo, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

JUBILACIONES Y PENSIONES:

5.59. CF07/04:

09.03.04

Oficio s/n de fecha 18.02.2004, emitido por el Doctor **RAFAEL ERNESTO VARGAS - ARENAS** CI. 1.972.715, Profesor Titular a tiempo completo de la Cátedra de Clínica Médica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando la **renovación de las normas de permanencia** correspondiente a los años 2002, 2003 y 2004.

Anexa el Informe de Actividades realizadas 2002-2003 y el Plan de Trabajo 2003-2004.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para el Dr. Rafael Vargas - Arenas, correspondiente a los años 2002, 2003 y 2004.

COORDINACION GENERAL

5.60. CF07/04:

Solicitud de **renovación de las normas de permanencia** para el Doctor **HERMAN WUANI** CI. 287.950, Profesor Agregado a tiempo completo de la Cátedra de Clínica Médica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", correspondiente a los años 2002, 2003 y 2004.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para el Dr. Herman Wuani, correspondiente a los años 2002, 2003 y 2004.

COORDINACION GENERAL

5.61. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. 053 de fecha 13.02.2004, emitido por el Doctor **JACINTO CONVIT**, Director del Instituto de Biomedicina, solicitando la **renovación de las normas de permanencia para el año 2004**. Anexa programa de actividades.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para el Dr. Jacinto Convit, para el año 2004.

COORDINACION GENERAL

--

5.62. CF07/04:

09.03.04

Oficio s/n de fecha 25.02.2004, emitido por la Doctora **EGDA FARIAS** CI. 2.833.241, Profesora Titular de la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando la **renovación de las normas de permanencia para el año 2004**. Anexa programa de actividades.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para la Dra. Egda Farias, para el año 2004.

COORDINACION GENERAL

--

5.63. CF07/04:

09.03.04

Oficio s/n de fecha 08.02.2004, emitido por el Doctor **VICENTE LECUNA TORRES**, Profesor Titular, Jefe de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "Luis

Razetti”, solicitando **la renovación de las normas de permanencia para el año 2004**. Anexa programa de actividades realizadas y Plan de Trabajo para el año 2004.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para el Dr. Vicente Lecuna, para el año 2004.

COORDINACION GENERAL

--

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

5.64. CF07/04:

09.03.04

Oficio s/n de fecha 12.02.2004, emitido por la MSc. **CANDELARIA ALFONSO PÉREZ**, Sección de Investigaciones Cardio – Renales, Instituto de Medicina Experimental, solicitando el **aval** del Consejo de Facultad para que el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico subvencione los gastos de matrícula para cursar estudios de Doctorado en Ciencias, mención Bioquímica.

DECISION:

Otorgar el aval a la Prof. Candelaria Alfonso Pérez, para cursar estudios de Doctorado en Ciencias, mención Bioquímica.

COORDINACION GENERAL

--

SOLICITUDES DE: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACION O DEL TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA; PRORROGAS PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE ASCENSO; MODIFICACIÓN TITULO DEL TRABAJO; RENUNCIAS DE JURADOS; O RELATIVAS AL INSTRUCTOR.

5.65. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. 115/2004 de fecha 12.02.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina “José María Vargas”, con anexo del oficio No. 26/PED/2004 de fecha 07.02.2004 suscrito por el Dr. Jesús Velásquez, Profesor Asociado, Jefe de la Cátedra de Pediatría, de la **propuesta de modificación del Programa de Capacitación Docente y de Investigación** de la Profesora **JACQUELINE PANVINI DE RUBIN**, Instructor por Concurso de esa Cátedra, que entrega la Tutora Prof. Gladys Velásquez. Esta decisión contó con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar la propuesta de modificación del Programa de Capacitación Docente y de Investigación de la Prof. Jacqueline Panvini.

COORDINACION GENERAL

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

5.66. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. ED- 200-04 de fecha 06.02.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo conoció el oficio No. DC-007/04 del 12.01.04, emitido por el Dr. Rafael Ramírez Lares, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela, donde señala durante su ausencia para asistir al IX Congreso Mundial de Cirugía Endoscópica, el cual será realizado Cancún – México en fecha 02.02.2004 al 13.02.2004, **propone como Jefe Encargado** del Departamento a la Doctora **AURA MARINA DÍAZ DE PALACIOS**.

DECISION:

Designar a la Dra. Aura Marina Díaz de Palacios como Jefe (E) del Departamento de Cirugía, a partir del 02.02.04 hasta el 13.02.04.

COORDINACION GENERAL

--

COMUNICACIONES VARIAS

5.67. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. ED- 127/2004 de fecha 27.01.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Informe de las Actividades realizadas por el Laboratorio de Fisiología Anorectal**, presentado por el Doctor **CARLOS SARDIÑAS** (Profesor Agregado), como Coordinador ante el Consejo Departamental de Cirugía de esa Escuela.

1. Antecedentes: CF13/98 del 21.04.98

Se aprobó por unanimidad la creación del Laboratorio de Fisiología Anorectal adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

2. Antecedentes: En el oficio No. DC-0270 de fecha 28.11.03, remitido por el Rafael Ramírez Lares, Jefe del Departamento de Cirugía, informa que le fue otorgado un derecho de palabra al Dr. Carlos Sardiñas, y luego de su intervención la opinión de ese Departamento es que la información suministrada es sumamente explícita dando así respuesta a la solicitud de la Dirección de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

DECISION:

Aprobar el Informe de las Actividades realizadas por el Laboratorio de Fisiología Anorectal.

COORDINACION GENERAL

5.68. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. ED-201-04 de fecha 06.02.2004 emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. 011/045 de fecha 13.01.2004 del Doctor Carlos Baliache B., Jefe de la **Cátedra de Clínica Anestesiológica**, con la **programación del Período Vacacional 2004**, correspondiente al Personal Docente adscrito a esa Cátedra.

DECISION:

Tramitar la programación del período vacacional de la Cátedra de Anestesiología del año 2004.

COORDINACION GENERAL

5.69. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. N-22/04 de fecha 10.02.2004, emitido por el Doctor **Saúl Krivoy**, Jefe de la Cátedra de Neurocirugía y Servicio de Neurocirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de un (1) ejemplar del **Informe Anual del Servicio de Neurocirugía, correspondiente al año 2003**.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Informe Anual de la Cátedra de Neurocirugía, correspondiente al año 2003.

COORDINACION GENERAL

--

5.70. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. ED-192/04 de fecha 06.02.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. CB-013/04 de fecha 14.01.2004 de la Doctora Himara Mohamad López, Jefe de la Cátedra de Bioquímica, donde envía **la relación Alumno/Profesor de la Cátedra de Bioquímica, durante el período académico 2002-2003.**

Una vez discutido este punto el Consejo de Escuela acordó tramitar y dar su aval.

DECISION:

Solicitar el número de profesores activos y una proyección a futuro de recursos humanos jubilables y el número ideal de profesores con base al total de alumnos para la docencia de la Cátedra de Bioquímica.

COORDINACION GENERAL

--

5.71. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. D. CE. 051-2004 de fecha 10.02.2004 emitido por la Profesora Belkis Quintero de Monsalve, Directora de la Escuela de Enfermería, con anexo del **Calendario de Actividades del Semestre Lectivo Marzo – Julio de 2004**, aprobado por el Consejo de Escuela en sesión No. 03 de fecha 11.02.2004.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Calendario de Actividades del Semestre Lectivo Marzo – Julio 2004.

COORDINACION GENERAL

5.72. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. **240/2004** de fecha 18.02.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** a partir **del 01.01.2004** de la Profesora **EASLIN JOSEFINA APONTE APONTE**, quien estaba de permiso no remunerado. La Profesora Aponte es miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "B" de esa Escuela.

Información obtenida del Departamento de Documentación e Información de la Facultad de Medicina: Permiso no remunerado por motivos personales desde el 01.10.03 al 31.12.03.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Prof. Easlin Josefina Aponte Aponte, a partir del 01.01.2004.

COORDINACION GENERAL

---5.73. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. D.144 de fecha 05.02.2004, emitido por el Prof. **Benjamín Sánchez Mujica**, Decano-Presidente de la Facultad de Humanidades y Educación, UCV, solicitando **la conformación de una Junta Médica Evaluadora para la determinación de la incapacidad laboral** de la Profesora **LIGIA DELGADO DE OJEDA**, conforme a la solicitud expresa del IPP/UCV del 31.03.2003, párrafo quinto de la Cláusula 52 del Acta Convenio vigente en el cual se hace una referencia a una junta médica experta en la materia.

DECISION:

1. Nombrar al Dr. Ricardo Pérez Vorwerk, como miembro de la junta médica.
2. Oficiar al IPP/UCV que designe el médico que evaluará a la Prof. Ligia Delgado de Ojeda.
3. Comunicar a la Prof. Ligia Delgado de Ojeda de esta junta médica, para que ella se lo haga saber a su médico tratante.

COORDINACION GENERAL

--

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

6.1. CF07/04:

09.03.04

Oficio s/n de fecha 18.02.2004, emitido por las Bachilleres **YELIMAR CHAVEZ LEFEBRES** CI. 13.531.851 y **JOSEFINA GONZALEZ RIVAS** CI. 12.791.969, solicitando por **medida de excepción cursar todas las asignaturas del 5to. Año de la carrera de Medicina** en el año lectivo 2003-2004, en virtud de que tienen aplazadas las materias Anatomía Patológica y Farmacología.

Esta solicitud fue negada en el Consejo de Escuela José María Vargas.

DECISION:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela José María Vargas.

Voto Negativo Razonado de los Representantes Estudiantiles: Alonso I. Salazar, Ernesto Rodríguez y Jose A. Moreno C.

Nosotros representantes estudiantiles, expresamos por escrito nuestro voto razonado negativo en relación al punto 6.1 de la sesión ordinaria 07/04 del día 09/03/04, en la cual es negada la medida de excepción de las **Brs. JOSEFINA GONZALEZ y YELEMAR CHAVEZ.**

Ya que creemos que ambas bachilleres, han demostrado durante las dos (2) primeras unidades de las materias Farmacología y Anatomía Patológica al haberlas aprobado con un promedio aceptable, por lo que consideramos que son capaces de cumplir con esas dos (2) materias y las correspondientes de quinto (5to) año, ya que hay que recordar que Anatomía Patológica no tiene prelación en el año siguiente

COORDINACIÓN GENERAL

--

COMUNICACIONES VARIAS

6.2. CF07/04:

09.03.04

Pronunciamiento de la Facultad de Medicina ante la agresión causada a tres (3) profesores de esta Facultad, (Doctores JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA, OMAIRA VERA y la Lic. ELINOR FLORES) el día viernes 27.02.2004.

DECISION:

Enviar comunicación en desagravio a los Doctores JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA, OMAIRA VERA, CAROLINA WAGNER y la Lic. ELINOR FLORES.

COORDINACION GENERAL

--

6.3. CF07/04:

09.03.04

Derecho de Palabra ejercido por el Doctor **MARCELO ALFONZO**, Profesor Titular, adscrito a la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en el Consejo Universitario el día 03.03.2004, en representación de un grupo de profesores sobre la presunta suspensión de actividades en la Facultad de Medicina.

DECISION:

1. Se acordó invitar al Dr. Marcelo Alfonzo a un Derecho de Palabra para la próxima sesión.
2. Comunicar al profesor Marcelo Alfonzo que el Decano no llamó a cese de actividades, ni al cierre de la Facultad durante los eventos ocurridos en el País entre el 27.02.04 al 03.03.04.
3. Ratificar que el Consejo de Facultad de Medicina no ha decretado o aprobado el cierre o el cese de actividades en ninguna oportunidad.
4. Enfatizar que el Consejo de Facultad, considera el recinto Universitario y el de la Facultad un espacio para la confrontación de ideas para la búsqueda de soluciones en un clima de tolerancia y armonía.
5. Reafirmar que los organismos de cogobierno de la Facultad y las Escuelas de Medicina están abiertos para recibir a cualquier miembro de la comunidad Universitaria, que así lo requiera.

COORDINACION GENERAL

--
--6.4. CF07/04:

09.03.04

Discusión sobre la actual situación política del país.

DECISION:

Dentro del papel que a la Universidad le asigna el artículo 2 de la Ley de Universidades, como institución que debe contribuir en el esclarecimiento y la orientación doctrinaria para la solución de los problemas nacionales se propone:

1. Solicitar públicamente una audiencia al Presidente de la República, a los miembros de la Directiva del C.N.E., al Ministro de Salud y Desarrollo Social, al Ministro de la Defensa, al Fiscal General de la República, al Defensor del Pueblo, al Tribunal Supremo de Justicia y a la Coordinadora Democrática, con la finalidad de expresarles el sentimiento de los miembros de la Facultad de Medicina en pro del diálogo y el entendimiento para la solución pacífica, electoral y constitucional de la crisis política venezolana actual.
2. En este sentido la Facultad de Medicina solicitará ante las instancias del Poder Nacional y la Coordinadora Democrática la inmediata aplicación de las siguientes medidas:
 - a. El cese de la utilización de la fuerza militar para el control de las manifestaciones legales y pacíficas de los ciudadanos, así como del uso de los gases tóxicos y de las armas de fuego durante dichas manifestaciones.
 - b. Exhorta a los venezolanos a manifestar de manera legal y pacífica sus diversas posiciones políticas, ideológicas y sociales.
 - c. Exigir el respeto absoluto de los derechos sociales, políticos y humanos de los venezolanos.
 - d. Exigirle al Consejo Nacional Electoral la definición clara, precisa y legal en relación con las solicitudes de los diversos procesos revocatorios de mandatos que han formulado los ciudadanos venezolanos.

COORDINACION GENERAL

--

6.5. CF07/04:

09.03.04

Propuesta por el Dr. Antonio Paris, Decano de la Facultad de Medicina, sobre cuantificación y ubicación del personal de esta Facultad.

DECISION:

Aprobar la cuantificación y ubicación del personal de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

-

6.6. CF07/04:

09.03.04

Postgrado en Medicina General Integral patrocinado por el Ministerio de Sanidad y Desarrollo Social (MSDS).

DECISION:

1. Solicitar al Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Postgrado de la Facultad, información referente al Postgrado en Medicina General Integral patrocinado por el MSDS.
2. Solicitar la resolución "Declaración de Mérida" de AVEFAM realizado en Mérida en el año 2000, punto de partida del citado postgrado del MSDS.
3. Organizar Jornadas patrocinadas por la Facultad de Medicina sobre los diferentes programas que se llevan a cabo a nivel Nacional como: Barrio Adentro, Postgrado sobre médicos generales integrales, los Programas de Salud, se propone al Dr. Rómulo Orta, como Coordinador de estas jornadas, conjuntamente con los diferentes Directores de las Escuelas de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

-

6.7. CF07/04:

09.03.04

Oficio s/n de fecha 04.02.2004, emitido por el Doctor **Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina**, dando respuesta a la comunicación No. DM-0256 del 02.02.04, acerca del procedimiento a seguir en el caso del Profesor **CARLOS GIL LAROCCA**, a quien el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", le solicitó apertura de expediente disciplinario por hechos presuntamente incurridos el día 05.12.03, fecha que coincide con la renuncia del mencionado profesor.

Antecedentes:

7.5. CF03/04 del 27.01.04

Oficio No. ED-0045/2004 de fecha 16.01.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con **la situación acontecida en el quirófano M1 donde está involucrado el Dr. CARLOS GIL LAROCCA**, Instructor Contratado en la Cátedra de Otorrinolaringología de esa Escuela, quien renunció al cargo en la misma fecha.

Debidamente discutido este punto, el Consejo de Escuela **resolvió:**

1. 1. Elevar a la consideración del Consejo de Facultad, todos los recaudos consignados en la Dirección de la Escuela por parte del Dr. Rafael Ramírez Lares, Jefe del Departamento de Cirugía, relacionados con este hecho.
2. 2. No aceptar la renuncia del Dr. Carlos Gil Larocca hasta tanto no se aclare esta situación.
3. 3. Sugerir la apertura de un expediente contentivo de las supuestas irregularidades, así como la suspensión del Dr. Carlos Gil de sus actividades asistenciales y académicas hasta que culminen las averiguaciones relacionadas con el caso en cuestión.

DECISION: Solicitar consulta al Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina.

DECISION:

1. Abrir expediente disciplinario al Dr. CARLOS GIL LAROCCA.
2. Designar al Dr. GUSTAVO BENITEZ, como instructor del expediente disciplinario.

COORDINACION GENERAL

--

PUNTO No. 7: DERECHOS DE PALABRAS

7.1. CF07/04:

09.03.04

Oficio No. DARE- 0074-01-04 de fecha 26.01.2004, emitido por el Doctor **SANTIAGO RAMOS, Director de Admisión y Registro Estudiantil de la UCV.**, solicitando un **DERECHO DE PALABRA** para la Comisión Organizadora de ExpoUCV 2004, a fin de presentar material elaborado por una de las Sub-Comisiones.

HORA: 9:30 AM

Se recibió en el Salón del Consejo de Facultad, a los miembros de la Comisión Organizadora de Expo – UCV 2004, a fin de presentar e informar sobre los objetivos específicos, contenido de la exposición, estrategias , contenido del plan de cada dependencia , algunos beneficios preliminares y dar a conocer lo que será la exposición Expo-UCV2004, la cual se llevara a cabo en el área del Complejo Directivo Cultura del aula Magna entre el 20 al 23 de octubre de 2004. Hicieron entrega de material referente a la exposición.

- El Consejo de Facultad, quedó debidamente informado.

7.2. CF07/04:

09.03.04

DERECHO DE PALABRA solicitado por el Dr. **REINALDO MARQUEZ RODRÍGUEZ**, quien fue desincorporado del Postgrado de Medicina Interna del Hospital Universitario de Caracas.

HORA: 10:00 AM

Se recibió en el Salón del Consejo de Facultad al **Dr. Reinaldo L. Márquez Rodríguez**, a fin de solicitar la **consideración de su reintegro al curso de Postgrado de Medicina Interna** del Hospital Universitario de Caracas, en el cual se inscribió luego de obtener la segunda mejor calificación de la prueba interna. Informó de manera cronológica su actuación y desempeño en ese curso. Así mismo informó no tener las técnicas o instrumentos de evaluación que describe el programa aprobado y sobre la información de la evaluación que le suministró la Comisión de Postgrado, él considera que no se cumplió con la evaluación, no hubo nota calificando los dos casos clínicos que le toco presentar durante la rotación señalada y no existe una nota individual de cada docente que lo supervisó, y solo se emite una nota global arbitraria en su concepto, avalada incluso por profesores que ni siguiera lo conocieron durante su estadía en la Cátedra de Clínica Medica "B". **En conclusión, solicita a las autoridades que conforman el Consejo de Facultad se considere su reincorporación al curso de Postgrado de Medicina Interna basándose en los siguientes planteamientos:**

1. 1. Calificación irregular de un aspecto sobre el cual no están descritos, en el programa del Postgrado de Medicina Interna, los atributos correspondientes a objetivos generales ni específicos, ni a su evaluación.
2. 2. Ausencia de clasificación de múltiples asignaturas contempladas en el programa de postgrado.
3. 3. Calificación irregular en planillas diseñadas en forma particular para este curso de postgrado, no adaptadas al programa del mismo.
4. 4. Falta de calificación de todos los aspectos que abarcan las planillas que se utilizan actualmente.
5. 5. Falta de calificación de actividades realizadas como presentación de casos clínicos.
6. 6. Calificación subjetiva global y no individual.
7. 7. Incumplimiento en las respuestas a los planteamientos y solicitudes de apelación realizadas ante diferentes instancias.

8. 8. Desigualdad de criterios en la calificación .
9. 9. Opiniones sobre su desempeño profesional, avalada por 14 de los residentes cursantes del Postgrado de Medicina Interna del Hospital Universitario de Caracas.
 - Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este cuerpo acordó: **1.** Nombrar una comisión conformada por 3 consejeros que investigue la desincorporación del Dr. REINALDO MARQUEZ, del curso de Postgrado de Medicina Interna del HUC, se designa a los profesores Carolina Pérez, Alba Cardozo y a la Bachillera Aurora Bracho. **2.** Reincorporación provisional del Dr. REINALDO MARQUEZ al curso de Postgrado de Medicina Interna del H.U.C. **3.** Solicitar al Dr. Alejandro Caribas una opinión jurídica del caso.

--

La sesión termino a la 1:20 P.M.

Prof. ANTONIO PARIS
DECANO-PRESIDENTE

Prof. MANUEL VELASCO
COORDINADOR - SECRETARIO

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. JOSE ABAD

Prof. OVIDIO DEJESUS

Prof. SAUL KRIVOY

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

Prof. LIA A. TOVAR

SUPLENTES:

Prof. ROMULO ORTA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. ITIC ZIGHELBOIM

(Esc. LUIS RAZETTI)

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

(Esc. DE BIOANALISIS)

(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. CARMEN ANTONETTI	(Inst. ANATOMICO)
Prof. HECTOR ARRECHEDERA (E)	(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)
Prof. MARIAN ULRICH	(Inst. BIOMEDICINA)
Prof. EDUARDO ROMERO INVESTIGACIÓN)	(COORDINADOR DE
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ	(C.E.P.G.)
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA	(O.E.C.S.)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:

Prof. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

BR. AURORA BRACHO

BR. SALAZAR B., ALONSO J.

SUPLENTES

BR. JOSE A. MORENO

BR. ERNESTO RODRIGUEZ